

Cuba expresa solidaridad con Irán frente a medidas de EE.UU.



Foto: Archivo/RHC

La Habana, 27 feb (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez (en la foto) señaló este jueves que el país expresa solidaridad con la República Islámica de Irán frente a la aplicación de nuevas medidas coercitivas unilaterales por parte del Gobierno de Estados Unidos (EE.UU.).

El canciller aseguró que las restricciones estadounidenses son ilegítimas y arbitrarias, contrarias al Derecho Internacional.

Este lunes EE. UU. sancionó a más de 30 personas y barcos, incluidos los directores de la Compañía Nacional de Petróleo de Irán y de la Compañía de Terminales de Petróleo de Irán, por su papel en la intermediación de la venta y el transporte de petróleo iraní.

Medios internacionales indicaron que los buques sancionados transportan crudo valorado en cientos de millones de dólares.

Explicaron que esta es la segunda ronda de sanciones impuestas a las ventas de petróleo iraní desde que el presidente Donald Trump emitió el Memorando Presidencial de Seguridad Nacional 2, en el mes en curso, que llama a reducir las exportaciones de petróleo de Irán a cero.

Como parte de las restricciones, la Casa Blanca sancionó a personas y buques petroleros en China, Emiratos Árabes Unidos, India y otras jurisdicciones, por ayudar, supuestamente, a financiar a Irán y su apoyo a grupos milicianos que lanzan ataques contra EE. UU. y sus aliados. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/377605-cuba-expresa-solidaridad-con-iran-frente-a-medidas-de-euu>



Radio Habana Cuba